

**COMUNICADO DE PRENSA 041**

Tunja, mayo 5 de 2015

**Designan nuevo Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos**

Ante los hechos suscitados por la designación del nuevo Coordinador Académico de la Maestría en Derechos Humanos, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se permite informar lo siguiente:

1. El doctor Manuel Humberto Restrepo Domínguez venía desempeñándose como Coordinador Académico de la Maestría en Derechos Humanos, desde el 24 de enero de 2011, y su último periodo de dos años venció el pasado 17 de abril.
2. Con fecha 24 de marzo de 2015, el vicerrector Académico, Celso Antonio Vargas Gómez, le solicitó al Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, enviar la terna a la Rectoría para la designación del Coordinador.
3. Con fecha 16 de abril de 2015, el Secretario del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales envía a la Rectoría la terna integrada por Celina Trimiño, Pedro Alfonso Sánchez Cubides y Jorge Enrique Patiño Rojas, la cual fue propuesta en la sesión 009 de 2015.
4. Ese mismo día, el Vicerrector Académico solicita a la Oficina Jurídica el concepto para establecer si se puede proceder a nombrar coordinador a partir de la terna presentada por el Consejo de Facultad a raíz de múltiples derechos de petición y notas de estudiantes, quienes en algunos apartes manifestaban “una evidente y flagrante violación de normas legales y reglamentarias, principalmente por la participación en él del señor Luis Bernardo Díaz, quien asistió, deliberó y decidió activamente en la conformación de la terna, no estando legal y reglamentariamente habilitado para actuar como Director del Centro de Investigaciones, Ciede, de la Facultad”. Sin embargo, el Dr. Luis Bernardo Díaz fue designado como Director del mencionado Centro, según Resolución No. 2885 del 14 de mayo de 2014.



5. Para evitar inconvenientes en el buen desarrollo de este programa académico, una vez terminó su periodo, se dejó en encargo al Doctor Manuel Restrepo Domínguez, quien en su momento era el titular de este programa, mientras se designaba coordinador en propiedad y se aclaraba la situación jurídica y normativa de la terna.
6. Con fecha 27 de abril, la Jefe de la Oficina Jurídica, Liliana Fontecha Herrera, conceptúa en el sentido en que la terna es viable y cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación de la Universidad, teniendo en cuenta el Artículo 21 del Acuerdo 025 de 2012 en el cual “el Coordinador Académico de los programas de formación posgraduada y de los programas en Extensión, deberá ser profesor de planta de la UPTC, con título igual o superior al del programa que dirigirá. Su nombramiento se hará mediante Resolución Rectoral de terna presenta por el Consejo de Facultad para un periodo de dos años”.
7. Ante esta verificación, el rector de la Universidad, Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, procede a través de la Resolución 1831 del 29 de abril de 2015, designar al doctor Pedro Alfonso Sánchez Cubides, como coordinador Académico de la Maestría en Derechos Humanos para la sede Tunja y su extensión en Bogotá.
8. Al igual que lo hizo con designar a Luis Bernardo Díaz Gamboa, como decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a través de la Resolución 1866 del 27 de abril de 2015, y de terna enviada por el mismo Consejo de Facultad, donde también se realizaron todas las verificaciones y las consultas respectivas para confirmar la legalidad de la misma y el cumplimiento de requisitos por parte de los postulados.
9. Es de aclarar que en todos los programas académicos, son los Consejos de Facultad y Comités de Currículo, los que deciden los candidatos para dirigir las diferentes Escuelas tanto de pregrado, como de posgrado y con base en esas ternas, el Rector decide su designación.



10. Es obligación del Rector acatar las normas de la Universidad y por lo tanto debe ser muy respetuoso de las decisiones de los Consejos de Facultad y Comités de Currículo.
11. Estos cambios de coordinaciones o direcciones de los diferentes programas son normales y en ningún momento han causado traumatismos, ya que el interés de la Universidad es propender por la mejora en la calidad académica y el buen funcionamiento de todos los programas, dentro de los cuales está la Maestría en Derechos Humanos.
12. A la fecha, ni la administración ni la Rectoría, están desplazando a ningún docente de la Maestría en Derechos Humanos, ni terminándole ningún contrato de trabajo, como tampoco han incidido en la selección del personal docente de dicho programa, por el contrario, lo que han buscado es apoyar la Maestría como lo ha hecho en reiteradas oportunidades, brindándole las garantías, tanto académicas como administrativas para su buen funcionamiento.
13. La Universidad agradece el buen trabajo que llevó a cabo el Dr. Manuel Restrepo, al frente de la Coordinación de la Maestría, prueba de ello fue la confianza que depositó el actual Rector de la Universidad en él, quien le dio el respaldo en la permanencia de esa coordinación, cuando fue postulado en la terna por el Consejo de Facultad.
14. Esta Administración ha defendido la continuación de la Maestría y la seguirá defendiendo, y espera que el cambio de una Coordinación no entorpezca el buen desarrollo de sus actividades, ya que se trata de un proceso de cambio normal que no tiene ninguna implicación en su quehacer académico.
15. El actual Rector no toma partido en ninguna decisión autónoma de los Consejos de Facultad y Comités de Currículo, sino que acata las ternas enviadas por estos organismos, conforme a la normatividad vigente.
16. Las directivas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia invitan a todos los miembros de la Maestría en Derechos Humanos, a continuar sus actividades académicas de forma regular, evitando especulaciones, traumatismos y desinformación que se generan equívocamente.

comunicado de prensa

**desde la**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

El Dr. Pedro Alfonso Sánchez Cubides, nuevo coordinador Académico de la Maestría en Derechos Humanos, es administrador público, especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, especialista en Gobierno y Políticas Públicas, Magíster en Gobierno Municipal y Doctor en Ciencias de la Educación. Fue docente catedrático desde el año 2005 y actualmente se desempeñaba como docente de planta de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Síganos en: Facebook.com/UPTCOFICIAL  
twitter: @universidaduptc  
Instagram: prensa.uptc



POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD  
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
**UNIVERSITARIA**